



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

MIGUEL LUIS LAPEÑA CREGENZÁN (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 05/05/2016
HASH: 1ee6231b52bac1e29c952c5ea5f3114

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
Conductor-Oficial Servicios Múltiples. Personal laboral. Grupo C, Subgrupo C2, Nivel 15.	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>1.- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente</p> <p>2.- Permisos de conducir clases B y C.</p> <p>3.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo</p> <p><u>Documentación a presentar:</u></p> <p>1.- D.N.I.</p> <p>2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.</p>	<p>Se publicará el 31 de mayo de 2016</p> <p><u>Plazo para subsanar:</u> del 1 al 6 de junio de 2016</p>	<p>Se publicará el 10 de junio de 2016</p>	<p>Se realizará una prueba tipo test sobre las funciones del puesto y el temario del Anexo adjunto. A los aspirantes que superen dicho test se les realizará una prueba práctica.</p>	<p>La selección se realizará el día 23 de junio de 2016 a las 10 horas en el Centro Educativo Les Monges, sito en la calle Airetas nº 17.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **6 al 25 de mayo de 2016** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.



Cód. Validación: 53TRLAKYL3Q37QEGAS9GD95W | Verificación: http://fraga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Bolsa de Trabajo de Conductor-Oficial Servicios Múltiples

ANEXO

PROGRAMA:

- Tema 1.- El municipio. Concepto. El territorio. La población
- Tema 2.- El municipio. Organización. Competencias
- Tema 3.- El personal al servicio de las corporaciones locales. Derechos y deberes.
- Tema 4.- Prevención de riesgos laborales: Normativa, obligaciones de la empresa y el trabajador. Los servicios de prevención.
- Tema 5.- Vías públicas: definiciones, clase y partes de que constan.
- Tema 6.- Clases y categorías de vehículos. Permisos necesarios para conducir los distintos vehículos.
- Tema 7.- Motor. Funcionamiento y clases de motores
- Tema 8.- Normas generales de comportamiento en la circulación. Norma generales sobre carga de vehículos y del transporte de personas, mercancías y bienes. Normas sobre bebidas alcohólicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Tema 9.- Señalización. Señales en los vehículos.
- Tema 10.- El manejo de grúa para carga y descarga.
- Tema 11.- Pavimentaciones en vías para tráfico rodado y de peatones. Especial referencia en adoquinado, hormigones, asfalto y embaldosado.
- Tema 12.- Materiales de construcción: áridos, cementos, arenas, yesos, vidrios, pinturas, piedras naturales y artificiales, maderas.
- Tema 13.- Medidas de longitud, superficie y volumen Cálculo de superficies

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.

